

# **CONCLUSIONES DEL II ENCUENTRO DE ASOCIACIONES PROFESIONALES FARMACÉUTICAS**

## **CONCLUSIONES**

1.- La sociedad y la Farmacia demandan que la universidad proporcione los farmacéuticos que necesitan, con los conocimientos, las actitudes, y las habilidades requeridas.

La universidad debe asumir el reto de formar los farmacéuticos del futuro, con las características demandadas por la profesión, en caso contrario corre el riesgo de no cumplir esta misión, quedándose obsoleta y llegando incluso a comprometer el propio futuro de las facultades de Farmacia y sus estudios.

2.- El farmacéutico debe adquirir una buena formación básica en la universidad, que deberá ser posteriormente actualizada con una permanente formación continuada.

Actualmente son las Universidades, Colegios y Asociaciones Profesionales los que se encargan fundamentalmente de la formación continua, completando y poniendo al día a los farmacéuticos sobre los nuevos conocimientos que se van desarrollando.

Paulatinamente se deben ir incorporando estos conocimientos a la formación de grado en las universidades, para la mejor formación de los futuros farmacéuticos.

3.- Desde la universidad se debe orientar a los alumnos sobre las amplias salidas profesionales del farmacéutico y promover su mayor conocimiento en colaboración con las asociaciones profesionales y los colegios.

4.- Las Asociaciones Profesionales Farmacéuticas son un factor clave en la formación continuada de los farmacéuticos, para mantenerse al día en los avances que se produzcan en el conocimiento farmacéutico.

Estas deben conseguir que la formación se potencie en su ámbito de actuación en colaboración con los Colegios, mantenerse al día en los cambios en la gestión del conocimiento farmacéutico y transmitir las necesidades de formación a la universidad para que las incorpore a los planes de estudio.

5.- La formación de posgrado dota de mayores oportunidades de desarrollo profesional y empleo. En determinados ámbitos esta formación es imprescindible para la incorporación al mundo laboral y en España se encuentra regulada a través de la formación sanitaria especializada vía FIR. No obstante, la formación de posgrado se considera igualmente necesaria para la mayoría de las salidas profesionales.

6.- Los profesionales farmacéuticos deben colaborar estrechamente con los otros agentes sanitarios (médicos, enfermeros, fisioterapeutas, etc.) en equipos pluridisciplinares integrados con la farmacia comunitaria, farmacia de atención primaria y farmacia hospitalaria para una mejor atención al seguimiento farmacoterapéutico de los pacientes, siendo necesario adaptar la enseñanza universitaria a las nuevas necesidades de trabajo conjunto.

7.- Se valora muy positivamente la realización de prácticas tempranas externas, bien

curriculares o extracurriculares , así como la opción de introducir asignaturas obligatorias u optativas que lo permitan .

8.- La formación del farmacéutico debería centrarse más en el paciente que recibe medicamentos , en lugar de centrarse solo en el medicamento. Deben reforzarse las habilidades de comunicación y entrevista con el paciente y otros profesionales.

9.- El farmacéutico debe colaborar para obtener el mayor beneficio de los tratamientos terapéuticos y la mejora de la salud de los pacientes, mediante la evaluación de la adherencia a los tratamientos, la prevención de interacciones medicamentosas, la evaluación de la efectividad de los medicamentos y productos sanitarios y la aparición, notificación y control de sus posibles efectos no deseados.

10.-La elaboración del medicamento individualizado es una herramienta de futuro, en sintonía con la tendencia a la personalización de la medicina, por lo que es necesaria la formación de los futuros farmacéuticos desde su raíz universitaria ampliando su formación en los aspectos prácticos, legales, documentales, administrativos y sobre todo asistenciales.

11.- La Legislación farmacéutica, es una asignatura que se estudia compartida con otras asignaturas como la Deontología , Ética o Historia de la Farmacia . Considerando su importancia , por la entidad que tiene y que cada día es mayor , debería ser una asignatura independiente que se desarrolle adecuadamente en los estudios de grado, aunque luego se pueda mejorarse su conocimiento en el posgrado. Se considera más adecuado que se imparta en el último curso donde el alumno tiene mayor visión de conjunto .

12.- La ciencia farmacéutica y la ética son inseparables.

La formación del farmacéutico debe ser una formación integral que incluya una excelente formación teórico-práctica del medicamento y una formación en valores que le haga reflexionar sobre el sentido de su profesión intentando formar en una **farmacia centrada en la persona**

13.- La asistencia farmacéutica en países en desarrollo es fundamental para garantizar el derecho a la salud. La formación del farmacéutico en este aspecto contribuirá a garantizar el acceso a la salud en países con escasos recursos, facilitando su participación en actividades en diferentes ámbitos, entre otros el acceso al medicamento, el saneamiento ambiental, la nutrición o la educación para la salud, con acciones tanto en España como directamente en terreno.

## **SALIDAS PROFESIONALES GRADO DE FARMACIA**

Las salidas profesionales de los graduados en Farmacia son:

- **La Industria Farmacéutica , Veterinaria ,Cosmética , Alimentación , Productos sanitarios**
  - Departamentos Técnicos ( Producción , Control de Calidad , Garantía de calidad)
  - Departamentos de Investigación y Desarrollo
  - Departamento de Registros
  - Departamento de Marketing y Ventas
  - Logística
  - Departamento médico ( Farmacovigilancia ,Ensayos clínicos)
  - Departamento de Farmacoeconomía
  - Departamento de Relaciones Institucionales y Acceso al Mercado
- **La Distribución Farmacéutica**
  - Almacenes distribuidores ( Departamento Técnico )
  - Departamento de Registros
  - Departamento de Marketing y Ventas
  - Logística
  - Departamentos gestión de información
- **Oficinas de Farmacia**
  - **Farmacéuticos titulares y adjuntos.**
    - Formulación magistral
    - Dermocosmética
    - Homeopatía
    - Atención farmacéutica
    - Fitoterapia
    - Ortopedia
    - Óptica y Audioprótesis
    - Dietética y Nutrición
- **Hospitales ( Especialidades sólo farmacéuticas)**
  - **Farmacia Hospitalaria**
  - **Radiofarmacia**
- **Laboratorio y Diagnóstico Clínico**
  - **Análisis Clínico y Bioquímica Clínica**
  - **Genética Clínica**
  - **Inmunología**
  - **Microbiología y Parasitología**
- **Universidad**
  - **Docencia e investigación**
- **Administración**
  - **Salud Pública**
  - **Farmacéutico de Atención Primaria**
  - **Inspección farmacéutica**
  - **Farmacia Militar**
- **Cooperación al Desarrollo y Acción Social**